

Rad No. 2023-00055-00

Ref. Ejecutivo.

INFORME SECRETARIAL.

Al despacho dando cuenta que la Previsora S. A Compañía de Seguros está pidiendo la entrega de depósito judicial con abono a cuenta corriente # 000286369 del Banco de Bogotá, Aporta correo notificacionesjudiciales@previsora.gov.co

Revisado el portal web transaccional hay un depósito judicial No. 406010005007921 por valor de \$ 1.189.460.881.

Barranquilla, junio 27 de 2023

LA SECRETARIA

HELLEN MARIA MEZA ZABALA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO.BARRANQUILLA, JUNIO VEINTISIETE (27) DE DOS MIL VEINTITRES (2023). -

Visto el leído el anterior informe secretarial, verificado su contenido, se accede a lo solicitado por el apoderado judicial de la Previsora S. A Compañía de Seguros en el sentido de hacer la entrega de depósito judicial.

En consecuencia, hágase entrega a la PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS el depósito judicial No. 406010005007921 por valor de \$ 1.189.460.881, con abono a cuenta corriente # 000286369 del Banco de Bogotá.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CESAR ALVEAR JIMENEZ
JUEZ

Rad #2023-00055 HM